

ESTEBAN M. DE VILLEGAS, AUTORIDAD LÉXICA

JULIÁN BRAVO VEGA
Universidad de La Rioja

I. PANORAMA HISTÓRICO-CRÍTICO: EL SIGLO XVIII

A la Real Academia Española correspondió en 1732 la tarea de poner de manifiesto la creatividad verbal de Esteban M. de Villegas (cuyo nacimiento y muerte tienen lugar en Nájera en los años de 1589 y 1669 respectivamente) y basó sus juicios en *Las Eróticas* (obra que asimismo ve la luz en Nájera en 1618))¹, único impreso poético del escritor riojano, pero, a la vez, notable obra de más de diez mil versos que posee, entre otras singularidades, la de incorporar la primera traducción impresa del *corpus* anacreóntico y su posterior imitación, las innovaciones métricas², que provienen de adaptaciones de estrofas y metros clásicos, como el pentámetro, el hexámetro y la estrofa sáfico-adónica (recuérdense sus versos al Céfiro, que comienzan por el célebre *Dulce vecino de la verde selva*), la traducción del libro primero de las *Odas* de Horacio, traducciones de Teócrito, etc. Todo ello habría de encumbrar a Esteban de Villegas hasta la máxima categoría literaria (equiparable, por ejemplo, para Cadalso y Forner, las figuras de Garcilaso y Cervantes) durante la segunda mitad del siglo XVIII.)³

En ese año de 1732 se publicó el tercer tomo del *Diccionario de Autoridades*, en el que, entre otras modificaciones respecto a volúmenes precedentes, se incluía por vez primera a este escritor entre las autoridades literarias que la Academia consideraba canónicas⁴. Como consecuencia, su léxico pasó a gozar de atención crítica, bien que las voces que comienzan

¹ Véase mi artículo «Imprenta e impresores en La Rioja durante los siglos XVI y XVII: La imprenta de Juan de Mongastón Fox», en *Berceo*, n° 122 (1992), pp. 53-59.

² Véase mi artículo «Esteban Manuel de Villegas: Panorama histórico-literario de un escritor», en *RLit*, LV, 110, 1993, pp. 465-485.

³ En mi obra *Esteban M. de Villegas. Fortuna crítica*. Gobierno de La Rioja. Logroño, 1989. 207 páginas.

⁴ Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. 3 vols. Ed. Gredos. Madrid, 1976. T. II. P. XVI. *Explicación de las abreviaturas de los nombres de autores y obras que van citados en este tercer tomo*.

por las letras A, B y C, elaboradas en el periodo anterior al de la recepción académica de Esteban M. de Villegas (es decir, 1726-1732 o de aparición de los tomos I y II del *Diccionario*), quedaron excluidas. En el mencionado tomo III, que comprende las letras D-F, se incluyeron once voces villegasianas: *densidad, desaprociar, desatraher, desesperadamente, desganarse, dessurcar*, ser una cosa *dura, encellar, ensanchar* el corazón, *epicyclo, escribir*. En el cuarto tomo (letras G-N), de 1734, aumentaron a dieciséis: *hospedar, humeante, humillador, jadeo, jarrete, lagunar, lanificio, latinizar, lumbrada, mansueto, marido, medicar, mensurador, mosto, muñequera, negocioso, -sa*. En el quinto tomo (letras O-R), de 1737, quedaron reducidas a siete: *philaucía, physico, placentero, plectrillo, polainas, querer, rodete*. El sexto y último tomo (letras S-Z), de 1739, reúne el mayor número de términos villegasianos, cuarenta: *sano, secretario, segura, seda, seguir, siguiente, sencillo, sentir, serenar, serrar, severísimo, sierra, suelto, soltero, soltura, sonoramente, sossegar, sosiego, sudar, surcado, -da, sostenido, -da, sustentador, susurro, sylvanos, taravilla, tela de cebolla, terneza, térreo, -rea, te(r)ígeno, -na, tildar, tomado, -da, tornátil, tostar, tragedioso, -osa, tremolar, tranzadera, trenzado, -da, tronzar, tropheísta, tympano*. Este conjunto de setenta y cuatro voces, que la propia Academia hubiera podido ampliar con la inclusión del léxico de este autor en los tomos I y II de su *Diccionario*, implicaba la confirmación de Esteban M. de Villegas como autoridad literaria⁵.

El reconocimiento explícito de la capacidad de innovación léxica del autor riojano habría de venir de la mano de G. Mayans i Siscar, quien en su *Retórica* (1757) define a Villegas como *finjidor de vocablos nuevos* y apunta algunas de sus creaciones: de armiño, *armiñar*; de vidrio, *envidrar*; de Enero, *enerar*; de trofeo, *trofeísta*; de púrpura, *purpurar*; de guirnalda, *guirnardar*, de arteificio, *artificiar*; de diluvio, *diluviar*⁶.

En los años que van de 1732 a 1757 Villegas pasa de la oscuridad, en la que le ha sumido su propia época, a merecer la atención de la crítica dieciochesca. Tras más de cien años de silencio, los textos de *Las Eróticas* empiezan a ser valorados por la crítica literaria y la primera apreciación realizada consiste en destacar las cualidades léxicas de su autor. Por tanto, la construcción de neologismos surge como el primer rasgo de estilo advertido por la crítica. Un erudito dieciochesco, Vicente de los Ríos, realiza una edición de *Las Eróticas* en 1774⁷, que vuelve a ser reimpresa en 1797.

⁵ Los setenta y dos términos arriba citados remiten a otras tantas entradas del *Diccionario*. Cada entrada expone sucintamente el comportamiento gramatical de la voz; esboza su significado y, si existen, el de sus acepciones; por fin, ejemplifica con el testimonio de una autoridad literaria, a cuya obra remite (así, en Villegas, a las partes I y II de *Las Eróticas* y a la composición, aunque no al verso).

El recuento de voces se ha establecido tras haber realizado un repaso de todas y cada una de las entradas del *Diccionario*. Cabe la posibilidad de haber omitido el cómputo de algún término. Por tanto, el número de setenta y dos voces debe considerarse como mínimo y aproximado.

⁶ G. Mayans i Siscar. *Rethórica*. Herederos de Gerónimo Conejo. Valencia, 1757. T. I, 1.51, 1.52 y 1.53. III, 7.33, 7.34, 14.91, 17.10, 18.11, 23.7, 34.

⁷ Vicente de los Ríos. *Las Eróticas y traducción de Boecio de Don Estevan Manuel de Villegas*. 2 vols. Por Antonio de Sancha. Madrid, 1774.

El riojano Juan José López de Sedano, autor de una colección poética de nueve tomos que titula *El Parnaso Español* (1768-1779), reúne amplia selección de *Las Eróticas* y ofrece la novedad de poemas inéditos⁸.

En 1786 el jesuita Esteban de Terreros publica su *Diccionario castellano*⁹, que dedica al Conde de Floridablanca. En un amplio y detallado *Prólogo*, que actúa simultáneamente como disertación sobre la lengua castellana, expone los principios constructivos que rigen la obra. A pesar de contar con el precedente inmediato del *Diccionario de Autoridades*¹⁰, Terreros anduvo por un camino diferente. Prescindió de la concepción exclusivamente literaria y se introdujo en los vericuetos del enciclopedismo y del comparativismo lingüístico. Aquí, la cita de autores literarios y de sus textos se reduce al mínimo. En su lugar, opta por un desarrollo de voces compuesto por *entrada*, distinta para cada acepción, escueta *noticia gramatical*, *significación* ajustada, *correspondencia* (o sea, traducción) con lenguas enunciadas en el título de la obra y *referencia a repertorios* bibliográficos que utiliza, que pueden encontrarse citados a partir de la página V de su *Prólogo*. Excepcionalmente, y en casos referidos al lenguaje poético, introduce un texto y una autoridad literaria, que, generalmente, es Lope de Vega. Así, por ejemplo, desarrolla la voz *enerar*:

ENERAR, voz poética, causar en alguna cosa los efectos que causa *Enero*. V. y D. Estevan Man. de Villegas, *lib. 3 de las Eróticas*, cant. 33, donde dice:

Desacredite tarde
El tiempo sus verdores;
Ni el cierzo los *enere*,
Ni el euro los *agoste*.

Lázaro Carreter ha definido este diccionario como *el más importante de su siglo*¹¹. Alejada de la concepción literaria del *Diccionario de Autoridades*, esta obra no parece especialmente apta para ofrecer una imagen pródiga del léxico de Esteban de Villegas¹². Sin embargo, el léxico de este autor preocupó a Terreros no sólo desde el plano de la significación (que, como queda expuesto, le lleva a introducir en su diccionario la voz *enerar* u otras,

⁸ Juan José López de Sedano. *El Parnaso Español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*. IX tomos. Ibarra y Sancha. Madrid, 1768-1779.

⁹ Esteban de Terreros y Pando. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina y castellana*. 4 tomos. Por la viuda de Ibarra. Madrid, 1786. Existe edición facsímil a cargo de Manuel Alvar Ezquerria (Ed. Arco. Madrid, 1987), por la que cito.

¹⁰ Ibid. «Presentación» del editor. Pp. X-XI.

¹¹ F. Lázaro Carreter. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Anejo XLVIII. R.F.E. CSIC. Madrid, 1949. P. 278.

¹² Una vez comprobado que Terreros recurre explícitamente a *Las Eróticas* para la construcción de su diccionario (s. v. *enerar*, *envidrar*, *purpurar*) y que la presencia de autoridades literarias está reducida al mínimo, desecho aquí el *modus operandi* expuesto en el vaciado léxico del *Diccionario de Autoridades* por considerarlo escasamente relevante.

como *diluviar, envidrar, purpurar, guirnaldar*), sino también desde el nivel de la creación formal. En su «Prólogo», y a propósito del neologismo, expone Terreros:

...como se ve en Don Estevan Manuel de Villegas, finjiendo de *armiño, armiar* y de *vidro, envidrar*, de *Enero, Enerar*, de *púrpura, purpurar*, ...imponen nuevas significaciones a las voces, como el mismo Villegas, diciendo *juvenales* por *juveniles*...¹³.

De las seis construcciones léxicas citadas por Terreros, sólo tres, *enerar, envidrar* y *purpurar*, son remitidas al interior del diccionario como propias de este escritor, lo cual indica la rigidez de los criterios selectivos con los que operaba Terreros. De paso se observa cuán de cerca está Terreros siguiendo a Mayans en los citados ejemplos de Villegas y en su preocupación por la materia del neologismo.

Como conclusión, abundaré en una ya apuntada anteriormente: el interés léxico que el siglo XVIII manifiesta por este escritor se desarrolla en una doble perspectiva, la de la creación de formas verbales y la de su inclusión en repertorios lexicográficos. Ambos aspectos contribuyen a reforzar la vigencia de Esteban M. de Villegas en el panorama literario dieciochesco¹⁴.

2. PANORAMA HISTÓRICO-CRÍTICO: EL SIGLO XIX

Dentro de las controversias que suscita el neologismo, Félix José Reinoso, que no se muestra partidario de incluir creaciones léxicas en el lenguaje poético, rompe sus planteamientos al ejemplificar con este verso de Villegas:

Ancianare mis labios juvenales¹⁵.

En él destaca la creación verbal, *ancianar*, mientras limita la validez de la adjetiva, *juvenal*¹⁶. Pérez de Anaya, el biógrafo de Lista, ofrece el mismo ejemplo y argumenta de modo similar¹⁷. Me permito recordar que el interés por las creaciones léxicas villegasianas se ha originado en el siglo XVIII y que Mayans y Terreros exponen ya los ejemplos aquí reproducidos.

¹³ Esteban de Terreros. *Diccionario*. Ob. cit. «Prólogo». P. IV.

¹⁴ El canon literario de Villegas en el s. XVIII ha quedado establecido en mi obra *Esteban M. de Villegas. Fortuna crítica*. Ob. cit., pp. 29-105.

¹⁵ Esteban M. de Villegas. *Las Eróticas*. Por Juan de Mongastón. Nájera, 1618. Elegía I, 111.

¹⁶ Antonio Rafael Ríos Santos. *La obra poética de Félix José Reinoso (1772-1841)*. Tesis doctoral. Facultad de Filología. Sevilla, 1981. T. II, 418.

¹⁷ *Ibid.* T. II, 418.

En 1852 publica la Biblioteca Universal, bajo la dirección de A. Fernández de los Ríos, el *Gran Diccionario de la Lengua Española* de Adolfo de Castro¹⁸. Aunque el proyecto pretendía ser más ambicioso, quedó, en la realidad impresa, reducido a un único tomo que carece de preliminares donde se expongan los planes generales de la obra¹⁹. Sin embargo, se mantienen principios de elaboración comunes al *Diccionario de Autoridades*, como documentar las voces con textos y autores literarios, aunque se observa la ausencia de la nómina de autoridades y de la referencia que permita la localización de los textos que se citan. Aporta como novedad más significativa la inclusión de diversos repertorios lexicográficos de los siglos XVI y XVII, como el *Diccionario* de R. Percivale (1599)²⁰, el *Tesoro* de C. Oudin (1616)²¹ o los *Vocabularios* de J. Minshev (1617)²² y L. Franciosini (1620)²³, entre otros. En conjunto, esta obra aporta, aunque imprecisamente, la datación cronológica de la voz en su incorporación al sistema. Ello constituye un avance significativo para la técnica lexicográfica, pues posibilitará la construcción de diccionarios históricos de la lengua.

Por lo que respecta a Esteban de Villegas, reproduce, al menos, cincuenta y cinco de sus voces: *a, abeja, abril, academia, acicate, adónico, adorar, adormecer, adular, ágil, agora, agostar, agrícola, aire, ala, alas, alzar, ancianar, apagar, apremiar, aprovecharse, arado, argentar, argentería, argos, armada, arminar, así, agosto, beber* (dos ejemplos), *bebida, belleza, blanco, -ca, blando, -da* (dos ejemplos), *bridón, brindis, bruñido* (dos ejemplos), *buen, camarada, campo, can, cantar, cantilena, casado, casi, castaña, castidad, casto, -ta, cautivo, -va, céfiro, cierzo, cinta, circular, citerea, conspirarse*²⁴.

Dadas las características de *Gran Diccionario de la Lengua Española* (un único tomo que no alcanza a desarrollar la totalidad de voces que comienzan por la letra C e incorpora valiosos repertorios de época), el registro de voces villegasianas que en él aparecen revela la importancia que Adolfo de Castro concedió al autor de *Las Eróticas*, obra que imprimiría parcialmente entre 1854-1857 en sus *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*²⁵.

¹⁸ Adolfo de Castro. *Gran diccionario de la lengua española (... todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso)*. Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de la Ilustración. A cargo de D. G. Alhambra. Madrid, 1852. I tomo. En adelante citaré por GDLE.

¹⁹ Un único tomo de 688 págs. (A-Costra).

²⁰ R. Percivale. *A Dictionary in Spanish and English*. Londres, 1599.

²¹ Cesar Oudin. *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*. París, 1616.

²² John Minshev. *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum*. Londres, 1617.

²³ Lorenzo Franciosini. *Vocabolario español e italiano*. Roma, 1620.

²⁴ He obtenido el recuento de voces tras realizar un repaso de todas y cada una de las entradas del este diccionario. Cabe la posibilidad de haber omitido algún término. Por tanto, el número de cincuenta y cinco voces debe considerarse como mínimo y aproximado.

En la voz *abeja* aparece Villegas simplemente citado, sin aducir ejemplo. En la voz *céfiro* aparecen reproducidos los veinte versos de la composición *Sáficos* de *Latinas*.

²⁵ Adolfo de Castro. *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. 2 tomos. B.A.E., XXXII y XLII. Ed. Atlas. Madrid, 1966 y 1951 respectivamente.

En 1902 edita Aniceto Pagés de Puig su *Gran Diccionario de la Lengua Castellana*²⁶. En él mantiene la línea (obsérvese su subtítulo), iniciada en el *Diccionario de Autoridades* y continuada por Adolfo de Castro, de ejemplificar cada voz con un cita de autoridad literaria. A diferencia de *Autoridades* se echa en falta la ausencia de una introducción donde se manifieste el plan general de la obra. Ello lleva a la omisión de las fuentes y autores utilizados, a cuyo conocimiento sólo se puede acceder tras su recuento en el interior de la obra. Así, se aprecia la preferencia por escritores contemporáneos (en especial Joaquín Escriche y Vicente Vera), españoles e hispanoamericanos. Ausencia lamentable de GDLC es la omisión sistemática dentro de cada una de las fichas léxicas de la localización de la voz en la obra. Ello limita su eficacia de cara al análisis comparativo de la voz en diferentes autores y de las dataciones cronológicas. No existe, sin embargo, en GDLC rechazo hacia el léxico de clásicos hispánicos. Entre ellos destacan Cervantes, Lope y Quevedo, junto a autores de menor relieve, como Alonso de Madrigal, el Tostado (1400?-1455), José de Villaviciosa (1589-1658) o el propio Villegas. El *Diccionario* de Pagés significó un paso importante en la elaboración de diccionarios históricos. La inclusión de escritores contemporáneos contribuyó a la ampliación y renovación del caudal léxico que venía recogiendo este tipo de inventarios. Entre sus limitaciones destaca la ausencia de equilibrio en el modo de realización de la obra.

En GDLC se hallan, al menos, dieciséis voces tomadas de *Las Eróticas*: *belerofonteo, circular, desaprociar, desatraher, dessurcar, encellar, lagunares, lanificio, lumbrada, mamantón, mensurador, negocioso, polvificar, quixotista, saucedo y tragediosa*. La nómina de palabras podía haberse ampliado fácilmente, pues otras muchas, pertenecientes al léxico de Villegas, son citadas anónimamente, sin hacer mención expresa de autoridad ni, incluso, de ejemplo: *coribante, dédalo, desasear, desgonzar, dólopes, grecisar, hospedador, humilladores, inforciatos, ioviales, juncir, juvenal, mediquillo, nordestear, peán, pegaseas, procos, tingitana y ursa*. Con ello conculca uno de los criterios enunciados en el título de la obra. Una tercera serie de voces, adscritas a autor determinado, encuentran documentación previa en Villegas. Son casos destacables: *ceguecillo*, ejemplificado en Mesonero Romanos; *humeante*, con cita de Larra; *imaginativa*, con localización en Menéndez Pelayo; *proceridad*, en Fr. Juan Interian de Ayala; y *revolar*, en Espronceda. Al menos sesenta voces de *Las Eróticas* se hallan en GDLC²⁷ autorizadas indebidamente, pues correspon-

²⁶ Aniceto Pagés de Puig. *Gran diccionario de la lengua castellana (autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos)*. Establecimiento tipolitográfico Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1902. 5 tomos. En adelante citaré por GDLC.

²⁷ En esta ocasión no he obrado como en *Diccionario de Autoridades* o en GDLE. La extensión de GDLC lo impide. Por tanto, mientras en los casos expuestos el número de voces apuntadas no variará sustancialmente aunque se realicen análisis diferentes, aquí el número de voces villegasianas podría incrementarse sensiblemente. Los términos a los que hago referencias son los siguientes: *alipede, antecedenias, apolinar, arañuelo, aromatizar, buturos, cabalino, ceguecillo, circular, coribante, dédalo, desasear, desatraher, descortinar, desgonzar, desurcar, dial, dólopes, encellar, escopo, philaucía, fragura, fulminador, galicanas, grecisar, hospedador, hospedera, humeante, humilladores, imaginativa, igualas, inforciatos, instilar, ioviales, juncir, juvenal, laconis-*

den a fecha posterior o han sido seleccionadas con criterio anónimo. No obstante, y prescindiendo del dato cuantitativo, es importante constatar la presencia de Villegas en este diccionario.

Como conclusión a la presencia de Esteban de Villegas en el panorama lexicográfico del XIX, señalaré que sus *cualidades léxicas* se convierten en característica que insiste en destacar este periodo. A ellas hay que sumar otras apuntadas por el siglo XVIII, como métrica y anacreontismo. La combinación de estos elementos determina la posición canónica de este escritor en el panorama literario²⁸.

3. PANORAMA HISTÓRICO-CRÍTICO: EL SIGLO XX

La ausencia de un diccionario histórico motivó en la Real Academia Española la creación de un proyecto destinado a cubrir tal laguna lexicográfica. En 1914 comenzó la recogida de unos materiales que desembocaron en la edición, entre 1933-1936, de los dos únicos tomos del *Diccionario histórico de la lengua española*²⁹ existentes, ya que un incendio, ocurrido en la guerra civil (1936-39) destruyó todo el material inventariado. La R.A.E. decidió abordar de nuevo el proyecto y creó en 1946 el *Seminario de Lexicografía*, al que encargó su realización. Julio Casares, director del Seminario, trazó en 1948 el proyecto de un nuevo diccionario en su *Introducción a la Lexicografía Moderna* (1950)³⁰. El primer fascículo apareció en 1960 y desde entonces se han venido publicando sin interrupción³¹. La extensión calculada para este nuevo *Diccionario histórico de la lengua española* es de veinticinco volúmenes de 1400 páginas impresas a tres columnas³².

Mientras el DHLE se veía sometido a los avatares expuestos, en 1941 publicaba C. Fontecha su *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*³³, cuyo espacio cronológico quedaba reducido casi exclusivamente a los siglos XVI y XVII. En él aparecen al menos ciento cincuenta voces

mos, lagunares, leedor, lumbrada, mamantón, mediquillo, mensurador, mentirones, ministra, montear, negocioso, nordestear, nubada, peán, pegaseas, permanente, polvificar, proceridad, procos, quixotista, revidar, revolver, saucedo, tantático, tauxia, tingitana, tragediosa, urbanizar, ursa, velitre, virtuales.

²⁸ Para el canon literario de Villegas en el XIX véase Esteban M. de Villegas. *Fortuna crítica*. Ob. cit. Pp. 107-43.

²⁹ Tomo I (Madrid, 1933): A-Azuzón. Tomo II (Madrid, 1936): B-Cevilla.

³⁰ Julio Casares. *Introducción a la lexicografía moderna*. Anejos de la R.F.E., LII. CSIC. Madrid, 1950.

³¹ R.A.E. *Diccionario histórico de la lengua española* (en adelante DHLE).

Los diez primeros fascículos están, además, editados en 1972 y constituyen el tomo I. En fasc. I (1960), LXI, aparece Esteban M. de Villegas (edición de Mongastón) en la «Nómina provisional de autores y obras que se citan». En tomo I, CLIX, se añaden a *Las Eróticas* el *Boecio* y un «Discurso en apoyo de la filosofía». Los tres textos siguen la edición de Vicente de los Ríos (1774). Sin embargo, existe edición de 1665 del *Boecio* y del «Discurso». En realidad, éste es tan sólo la introducción (fols. 1-11) de aquél y no obra independiente.

³² R.A.E. DHLE. Madrid, 1972. Tomo I (a-álá). Pp. VII-VIII.

³³ Carmen Fontecha. *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. CSIC. Madrid, 1941.

que pertenecen a Esteban de Villegas³⁴, Los criterios seguidos en la realización de este *Glosario* se asemejan a los que alumbraron el *Diccionario de Autoridades* y sus adiciones, con la única restricción del marco temporal.

Concluiré el repaso sobre alguno de los repertorios lexicográficos del siglo XX que se ocupan de este autor con una mención especial a las «papeletas» del DHLE³⁵. Como he explicado anteriormente, el DHLE sigue en curso de publicación. El material que constituirá sus próximos fascículos o tomos se halla recogido en «papeletas» léxicas depositadas en los ficheros de la R.A.E. La serie de fichas que se agrupan bajo una misma voz constituirá en su momento una entrada del DHLE y su desarrollo se pondrá en la 'papeleta' correspondiente.

Las «papeletas» del DHLE constituyen el mayor inventario léxico en lengua castellana elaborado con criterios diacrónicos. Entre las obras de las que se ocupa se halla toda la producción impresa de Esteban de Villegas, es decir, *Las Eróticas* y la traducción de Boecio. Por tanto, el DHLE es el primer repertorio de voces que considera globalmente el léxico de este escritor y no lo ciñe exclusivamente a *Las Eróticas*, obra a la que vuelvo nuevamente mi atención.

Algunos términos de *Las Eróticas* se hallan en DHLE, como *acortinar*, *alípede* o *cabalino*, pero son numerosísimos los que se hallan recogidos en las «papeletas». Mostraré algunos: *apolinar*, *arañuelo*, *aromatizar*, *artificial*, *cabalino*, *camamilda*, *centimano*, *centruales*, *ceraste*, *coribante*, *desatraher*, *descortinar*, *desgonzar*, *dessurcar*, *diluviar*, *empalidecer*, *empezgar*, *enerar*, *entrelabradas*, *estelante*, *philaucía*, *fulminador*, *gelones*, *guirnaldar*, *grecisar*, *hospedador*, *humeante*, *humilladores*, *inforciatos*, *juncir*, *lanificio*, *lumbrada*, *mensurador*, *monteado*,

³⁴ Las voces a las que remite el *Glosario* son las siguientes: *a*, *abril*, *aburar*, *academia*, *acezar*, *aciberar*, *aderezo*, *adonde*, *adufe*, *ahorrar*, *aje*, *alcándara*, *ambrosia*, *animal*, *aojar*, *apelldar*, *arminar*, *asomarse*, *atezar*, *aunque*, *austro*, *azcona*, *bacía*, *barrear*, *brindar*, *bujeta*, *bureo*, *buturos*, *caballo*, *cabo*, *calza*, *camamilda*, *caminar*, *cartel*, *casa*, *celebro*, *con*, *contrastar*, *copete*, *coribante*, *cuando*, *cuarto*, *cudicia*, *curado*, *chacóna*, *charcal*, *chelys*, *Danaidas*, *de*, *deesa*, *desapreciar*, *desatraher*, *desjarretar*, *despreciarse*, *después*, *doble*, *donde*, *egido*, *empezgar*, *émulo*, *enhilar*, *entonces*, *envidrar*, *espinza*, *espíritu*, *estar*, *exorable*, *fácil*, *farro*, *fiero*, *filomena*, *firmar*, *frisar*, *garnacha*, *garzota*, *gelón*, *godo*, *gola*, *grecisar*, *gremio*, *h*, *herruelo*, *hilera*, *holandar*, *homógrafo*, *hora*, *horro*, *humor*, *implicar*, *inducir*, *inforciatos*, *interromper*, *jura*, *lumbrada*, *luquete*, *man*, *manciparse*, *mansuelo*, *martelo*, *Másico*, *mercadante*, *modorro*, *mucho*, *nadar*, *nardo*, *riña*, *ocurrir*, *parte*, *partido*, *paso*, *pavón*, *pelo*, *pena*, *picaseca*, *pipote*, *planeta*, *poleo*, *punto*, *que*, *quedáos*, *quiés*, *quien*, *quietar*, *risada*, *salud*, *sarao*, *ser*, *servidor*, *siesta*, *simulacro*, *sobrecejo*, *suadela*, *talares*, *tener*, *todo*, *tresdoblado*, *trofeista*, *vano*, *vengar*, *verde*, *vidro*, *vira*, *vírgula*, *voleo*, *zainería*, *zueco*.

He extraído el inventario de voces villegasianas del *Glosario* mediante el repaso de todas y cada una de las papeletas que lo componen. Su cómputo puede estar sometido a error por defecto.

C. Fontecha utiliza la edición de *Las Eróticas* que N. Alonso Cortés realizó en 1913. Esta edición omite la *segunda parte* de *Las Eróticas*, por lo que los términos aquí expuestos pertenecen sólo a la *primera parte*. Fontecha no expone un sistema adecuado de referencias para la localización de las voces en el interior de la obra. El lector encuentra dificultades insalvables en la búsqueda de las voces del *Glosario* en *Las Eróticas*.

³⁵ En adelante, utilizaré la abreviatura DHLEp para hacer mención de cualquier término que se halle incluido en las mencionadas «papeletas» o para las «papeletas» en general.

olandar (s. v. *holandar*), *opugnados*, *polvificar*, *revolantes*, *saucedo*, *suadela*, *tantático*, *tauxía*, *trofeísta*, *venustíssima*.

Las cuarenta y cinco voces anteriores pertenecen a un muestreo efectuado sobre ciento sesenta y cinco términos de *Las Eróticas*, previamente seleccionados para ser cotejados posteriormente con las «papeletas»³⁶. Su inclusión confirma definitivamente el interés léxico que suscita Esteban de Villegas.

4. CONCLUSIÓN

La justificación histórico-crítica que acabo de esbozar aparece flanqueada por dos diccionarios de la Academia, el de *Autoridades* (1726-1739) y el DHLE (1960). Durante estos tres siglos los lexicólogos han dedicado a este escritor, representado (excepto DHLE) por una única obra, *Las Eróticas* (1618), compleja y plural, una atención especial, que acaba por convertirse en una constante y confirma la *creación léxica* como uno de sus rasgos de estilo. De la mano del neologismo Villegas penetra en la lexicología y se convierte en autoridad lingüística.

No acaban aquí las innovaciones léxicas de Villegas, pues una de sus aportaciones más relevantes proviene del uso del «cultismo», fenómeno desde el que contribuyó al desarrollo del lenguaje poético del siglo XVII. Aunque Villegas cultivara el cultismo en toda su extensión, a estas páginas sólo interesa su variante léxica, que es utilizada de modo particular para trasladar topónimos, antropónimos y gentilicios desde los que se recrea el universo cultural grecolatino, propio de los escritores cultistas del siglo

³⁶ Los términos sobre los que ha establecido el muestreo son: *abasinás, acavildar, açiverar, acortinar, açular, affectador, ages, agibado, ahabitar, ahilitar, alburnia, alexandrina, alemánicos, alípede, ancianar, antecedencias, apolinar, arañuelo, armiñar, aromatizar, artifiçar, aristeo, assur, baquetilla, belerofonteo, brutez, buturos, cabalino, caducea, capadillo, camamilda, carlomana, ceguecillo, cilenia, centruales, ceraste, circea, circence, circuladas, circunferente, copulaciones, corbante, chaonias, çarcales, chelys, choçhuela, dedalea, dédalo, desaprecio, desasear, desatraher, descortinar, desgonçar, dessurcar, dial, diluviar, dólopes, dulychias, dulychio, empalidecer, empezgar, encellar, enerar, entrelabradas, envidrar, escopo, escurial, estelante, estoicia, estragador, fabonias, fecundia, fiscalizante, phylanacreonte, philaucia, phisionomo, formiano, fragura, frequentadas, fulminador, galenillo, galicanas, gelones, geometrizar, guirmaldar, grecisar, hospedador, hospedera, humeante, humilladores, ifiteo, Imaginativa, iguales, iliense, inforçiatos, instilar, Ioviales, juncir, jussión, juvilar, laconismos, lagunares, lanificio, leedor, lybisina, lypareo, lumbrada, mamantón, manguillos, márcica, mareoto, maridado, mastinillo, mediquillo, methymneo, mensurador, mentirones, myçeneo, ministra, monteado, negocioso, nordestear, nubada, olandar, opugnados, pandionias, peán, patareo, pegaseas, permanente, plectrillo, polvificar, pyndio, pytagoreo, preçe, priamida, proceridad, procos, proteos, quixotista, revidar, revolver, revolantes, rhodopeo, saboyardo, sainetillo, saucedo, sierpecilla, suadela, semeleyo, semicabara, pseudosanto, sybaritanas, sulpicias, tantático, tauxia, teciente, tiburtina, tingitana, tyndarea, tragediosa, trampa, trofeísta, urbaniçar, ursa, usillos, vales, veleços, velitre, venustíssima, vermexear, vírgula, virtuales, vitinio, vorar, votos, zephyreas. Treinta y nueve de las voces anteriores no son recogidas por DHLEp.*

XVII. Ello produce la incorporación de sustantivos y, sobre todo, de adjetivos cultos. Criterios lexicográficos más estrictos impiden que la mayor parte de estas voces se incorporen con frecuencia a los repertorios citados.

La naturaleza de estas páginas limita el problema propuesto a un estudio descriptivo. Queda para otro lugar el análisis detallado de los mecanismos de creación verbal del autor de *Las Eróticas*.